



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO
SUBPROCESO: NO APLICA

ACTA DE VISITA DE CAMPO

VERSIÓN: 3

FV: 09/2023

DESPACHO ALCALDE-
DIGER

13	06	25	10:14 AM	CONCEPTO TÉCNICO	S/A	N/A	CONSECUTIVO INTERNO	No. DPE-0625-167
URBANO	X	RURAL		COORDENADAS			RESPUESTA A SOLICITUD	No.
BARRIO/VEREDA	Primavera azul			DIRECCIÓN/PREDIO		Mz 17 CS 16 A		
USUARIO	Yeimi Andrea Quiñones Tobón			N° IDENTIFICACIÓN		1088016423		TELÉFONO 3122255869
MOTIVO DE VISITA	EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO		EMERGENCIA		X	OTRO

DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN

VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	VÍA	CENTRO DE SALUD	EMPRESA	ACUEDUCTO	COLEGIO			
LOTE	CASALOTE	CASA	APARTAMENTO	ENRAMADA	OTRO	SERVICIOS PÚBLICOS			
N° PISOS	N° HOGARES	NOMBRE DE JEFE DE HOGAR			PT	PS	AR	OTRO	ENERGÍA
1	1								ALCANTARILLADO
2	2								ACUEDUCTO
3	3								GAS
4	4								COMUNICACIONES

NOTA: La presente Acta de Visita surte los mismos efectos y reúne los requisitos de un Informe o Concepto Técnico. Sentencia T274 de 2012.

ASPECTOS ENCONTRADOS

- La señora Yeimi Andrea atendió la visita telefónicamente
- Se evidencia caída de guadua en techo de eternit
- Dejando como afectación dos hojas rotas (Fibroemento)

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se solicita intervención del guadua para evitar posibles colapsos en el marco de las fuertes precipitaciones que se están presentando
- Reportar cualquier evento de emergencia que se presente.
- Se requiere ARH Tejas N 6 (2)

REQUIERE ASISTENCIA HUMANITARIA	SI	NO	TIPO DE ASISTENCIA	ESPECIE	ECONÓMICA	
ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (ESPECIE)			FECHA DE ENTREGA	18	06	25
Fibroemento N 6	2	Hoja zinc	Kit de Aseo	Frazadas	Mercados	Plástico
Fibroemento N 8		Amarras	Kit de Cocina	Colchonetas	Otro:	

REQUIERE EVACUACIÓN	SI	NO	EL USUARIO ACATA LA NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN	SI	NO
NOTIFICACIÓN DE EVACUACIÓN. De conformidad con la presente visita, se le solicita que a fin de salvaguardar su integridad y la de su núcleo familiar, evacúe la vivienda por las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo que se presentan. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 en su artículo 2, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.					

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
NOMBRE:	Carlos Alberto Arango
NOMBRE:	Brandon Sanchez
NOMBRE:	Jorge M. Callejo
NOMBRE:	Almendra
NOMBRE:	

BENEFICIARIO ASISTENCIA HUMANITARIA	
NOMBRE:	Yeimi Quiñones
CÉDULA:	1088016423
FIRMA:	Yeimi Quiñones

USUARIO	
NOMBRE:	Yeimi Andrea Quiñones
CÉDULA:	1088016423
FIRMA:	
TELÉFONO	3122255869

APROBACIÓN DIRECTOR OPERATIVO (A)

REMISIÓN POR COMPETENCIA

ENTIDAD	RELACIONAR ASUNTO
Ser de Obras Públicas	Mtro Gladys Espino publico

Entrega ayudas : 18 junio 2025 Beatriz Franco.

